



Dirección General

**RESOLUCION DIRECTORAL**

N° 164-2019-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 14 de Noviembre de 2019.

**Visto;** la Resolución Directoral N° 163-2019-DG-HVLH de fecha 08 de noviembre de 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 163-2019-DG-HVLH, se conforma la Comisión de Nombramiento del Hospital Víctor Larco Herrera, autorizado por la Ley N° 30957, que regula el nombramiento progresivo, en el año fiscal 2019, como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y los gobiernos regionales de Salud y las comunidades locales de administración en salud (CLAS), que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral, cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para el mencionado nombramiento, no fueron incluidos en los procesos de nombramiento correspondientes a los años 2014 al 2018, y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, para cuyo efecto dichas entidades quedan exoneradas de lo dispuesto en el párrafo 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que estará conformada por los siguiente servidores:"(...)";

Que, en la acotada resolución directoral, se advierte error en el artículo primero sobre la condición de los miembros en el extremo referido a la consignación de los cargos **dice:** Ana María Campos Sotelo, Representante Alterno de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Carmen Eugenia Jiménez Rojas, Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; **debe decir:** Ana María Campos Sotelo, Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Carmen Eugenia Jiménez Rojas, Representante Alterno de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; asimismo, en el artículo tercero se ha consignado erróneamente los números, **dice:** Decreto Supremo N° 034-2014-SA y (...) Resolución Ministerial N° 025-2019-MINSA; **debe decir:** "(...) Decreto Supremo N° 025-2019-SA y (...) Resolución Ministerial N° 1031-2019-MINSA;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral N° 163-2019-DG-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera".

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar el artículo 1° y 3° de la parte Resolutiva de la Resolución Directoral N° 163-2019-DG-HVLH de fecha 08 de noviembre de 2019; de la siguiente manera:



**"Artículo 1º.-** Conformar la Comisión de Nombramiento del Hospital Víctor Larco Herrera, (...), que estará conformada por los siguiente servidores:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS</b>	<b>CONDICION</b>
Carlos Eduardo Palacios Valdivieso Representante de la Dirección General	Juan Ricardo Coronado Román Representante Alterno de la Dirección General	Presidente
Yovana Marlene Castro Quintana Representante de la Oficina de Personal	María Victoria Quispe Gonzales Representante Alterno de la Oficina de Personal	Secretaria Técnica
Ana María Campos Sotelo Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Carmen Eugenia Jiménez Rojas Representante Alterno de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembro

**Artículo 3º.-** La Comisión de Nombramiento y la Comisión de Apelación conformada según el artículo primero y segundo de la presente resolución, dará estricto cumplimiento, bajo responsabilidad del Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 025-2019-SA** y al cronograma aprobado por la **Resolución Ministerial N° 1031-2019-MINSA**.

**ARTICULO 2º.-** Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Directoral N° 163-2019-DG-HV.Ln de fecha 08 de noviembre del 2019.

**ARTICULO 3º.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud  
Hospital Víctor Larco Herrera  
.....  
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez  
Directora General  
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV.

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Miembros de la comisión
- Archivo